

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2017 de la
Agencia de Bienes S.E.
(ABSE).

Período auditado:
1º de enero de 2017 al
31 de diciembre de
2017.

Normativa relevante:
Ley Nacional
Nº 20.705.
Normativa de la Ciudad
Nº 5.941.
Resolución Técnica Nº 8
FACPCE.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Silvia GUERRERO
Marina CASTELLI
Sofía NUÑEZ
Alejandro GONZÁLEZ
BALCARCE
Elida TORRES
Natalia SCANDIZZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 95/18
Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología
F/N Agencia de Bienes S.E. - Ley Nº 5.558

Alcance:

La tarea comprendió la revisión de la información de las cifras más significativas correspondientes a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017 de la ABSE y los ajustes posteriores incorporados por la Sociedad, de acuerdo a los procedimientos de auditoría previstos para la revisión de las tareas y papeles de trabajo de otro profesional, habiendo revisado también los papeles de trabajo digitalizados y confeccionados por el estudio de auditoría externa Álvarez Roperti Venegas. Las tareas de campo fueron llevadas a cabo entre el 30 de enero y el 20 de febrero de 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

a) Del relevamiento efectuado sobre los EECC de la ABSE, se verificó en los mismos que, si bien se identifica la fecha de cierre de ejercicio, no se detalla el período comprendido por dichos Estados, apartándose de lo mencionado en la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), Capítulo VII, apartado B referido a “Descripción de la Información a Incluir”, inciso 1.a.
Asimismo, los mencionados EECC incluyen un período de duración irregular como información comparativa, verificándose que no se informan los efectos sobre la comparabilidad que esto conlleva, apartándose lo mencionado de lo indicado en la Resolución Técnica Nº 8 de la FACPCE, Capítulo VII, apartado B referido a “Descripción de la Información a Incluir”, inciso 1.b.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado “Observaciones y Recomendaciones”, en nuestra opinión los Estados Contables de la ABSE al 31 de diciembre de 2017, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 95/18.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.